## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 51 - Miércoles, 14 de marzo de 2018

página 236

## 2. Autoridades y personal

## 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 29 de noviembre de 2017, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza perteneciente al cuerpo de Profesor Titular de Universidad vinculada con plaza asistencial de Facultativo Especialista de Área de la institución sanitaria concertada, convocada a concurso de acceso por Resolución de 4 de septiembre de 2017 (BOE núm. 240, de 5 de octubre; BOJA núm. 188, de 29 de septiembre).

Convocado concurso público de acceso mediante resolución conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud de 4 de septiembre de 2017 (Boletín Oficial del Estado de 5 de octubre), para la provisión de una plaza vinculada en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Obstetricia y Ginecología; Departamento: Especialidades Médico Quirúrgicas; actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Obstetricia y Ginecología» y «Rotatorio Ginecología y Obstetricia» del Grado de Medicina y otras propias del área; actividades investigadoras: Síndrome Metabólico en mujeres con SOP. Endometriosos, Hicteroscopias. Anticoncepción.

Este Rectorado, no habiéndose formalizado solicitud/es de participación a dicho concurso, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza antes mencionada.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 29 de noviembre de 2017.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos; la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, Celia Gómez González.

